

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes **PREGUNTAS** dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre **la vacunación contra el virus de papiloma humano y sus efectos adversos.**

El Ministerio de Sanidad de Japón ha decidido no recomendar la vacunación contra el virus del papiloma humano por sus efectos adversos.

En España la Asociación de Afectados por la Vacuna del Papiloma (AAVP), pide una moratoria en la aplicación de esta vacuna.

También ha sido desaconsejada por científicos españoles independientes. La infección por VPH es condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo de cáncer de cuello de útero. Otros factores de índole socioeconómico y de hábitos sexuales se han visto relacionados con el desarrollo tumoral. El preservativo es factor protector.

No existe aún ningún estudio que haya podido evaluar la posibilidad de que la vacuna disminuya la probabilidad de padecer cáncer de cuello de útero. Sí ha demostrado disminuir la aparición de neoplasia intraepitelial cervical.

Los datos de seguridad publicados de acuerdo con los ensayos clínicos aleatorizados (ECA) no han encontrado efectos adversos graves atribuibles a la vacuna. Dichos trabajos son los financiados por los laboratorios fabricantes. Sin embargo, los datos procedentes de registros de farmacovigilancia muestran un número de episodios adversos (leves y graves) notablemente superior al resto de vacunas comercializadas.

Existen múltiples incógnitas que despejar en torno a esta vacuna, especialmente en relación con la duración de su protección o los efectos en mujeres previamente infectadas.

Sería deseable desarrollar estrategias de abordaje de los problemas de salud de la mujer desde una perspectiva más amplia.

Por ello, las autoridades sanitarias japonesas ofrecen datos que confirman que la vacuna del papiloma es la que más reacciones adversas produce, algunas con resultado de muerte.

- ✓ **¿Piensa el Gobierno reevaluar los efectos adversos y el coste-efectividad de la vacuna del papiloma humano?**
- ✓ **¿Piensa el Gobierno garantizar dentro del espíritu de la Ley de Transparencia y fármaco vigilancia, la información pública sobre vacunas y otros medicamentos, así como sobre su eficacia y seguridad?**
- ✓ **¿Tiene previsto el Gobierno un programa de compensación de daños por vacunas en España?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 01 de julio de 2013

Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo  
Diputado de IU